

Los derechos de la diversidad sexual. Un diálogo entre la Suprema Corte, la academia y la sociedad civil

La Corte ha desarrollado una jurisprudencia robusta sobre uniones entre personas del mismo sexo, filiación homoparental, el derecho a la seguridad social derivado de uniones entre personas del mismo sexo y los derechos de las personas trans. Además, se ha pronunciado sobre la libertad de expresión y expresiones homofóbicas y sobre la diversidad sexual y el derecho de los padres a educar a sus hijos conforme a sus convicciones religiosas, filosóficas y morales. En estas páginas se reúnen artículos de académicas y activistas de reconocido prestigio y de distintas disciplinas en los que se analizan los criterios de la Suprema Corte sobre los derechos de la diversidad sexual. Este tipo de reflexiones son necesarias para llevar a cabo una transformación social profunda basada en el respeto a los derechos de todas las personas en igualdad de condiciones.